UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociología

Trámites y solicitudes

Atención al público

- **Horario de Secretaría:** de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes
- **Teléfono de información:** 958 24 96 70
- **Correo electrónico para información y consultas:** @email
- **Solicitud de cita previa presencial a través de** CIGES
- **Procedimientos, solicitudes y trámites** a través de la Sede Electrónica de la UGR

Plazos

Calendario Académico y Plazos académicos y administrativos

Solicitud Genérica

Solicitud genérica: solicitudes, escritos y comunicaciones de asuntos que no cuenten con un procedimiento electrónico o formulario normalizado

Procedimientos para el estudiantado

Certificados académicos (Preguntas relacionadas)

- Certificado académico personal
  - El certificado académico personal (asignaturas y sus calificaciones) en titulaciones de grado, se solicita y obtiene por medios electrónicos.
  - Requiere del pago de tasas.
- Certificado europeo de estudios parciales (español/inglés)
  - Si no has finalizado estudios puedes solicitar un **Certificado Europeo de estudios Parciales** (en español y en inglés). Para ello debes solicitar un certificado académico personal en este enlace a sede electrónica, y en observaciones indicar que quieres un **Certificado Europeo de estudios Parciales.**
  - Requiere del pago de tasas.
- Certificado de matrícula actual y pertenencia la Universidad de Granada
  - Se emite de forma automática el documento está certificado y firmado electrónicamente por la Universidad de Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

    - No requiere pago de tasas
- Certificado académico personal de calificaciones en un curso
    - Certificado con las calificaciones de un único curso académico, en observaciones debes indicar que de qué curso académico solicitas el certificado.
    - Requiere del pago de tasas.
- Certificado de aprovechamiento para la renovación de tarjeta de estudiante extranjero (con créditos superados)
    - Si eres estudiante extranjero y vas a renovar la tarjeta de residencia
    - Requiere del pago de tasas.
- Certificado de aprovechamiento para la renovación de tarjeta de estudiante extranjero (sin créditos superados)
    - Si eres estudiante extranjero y vas a renovar la tarjeta de residencia
    - No requiere pago de tasas
- Certificado de matrícula de asignaturas en un curso
    - Certificado de matrícula de asignaturas de un único curso académico, en observaciones debes indicar de qué curso académico solicitas el certificado.
    - No requiere pago de tasas
- Certificado de estudiante de movilidad en Granada
    - Cualquier estudiante que curse o haya cursado estudios de grado a través de un programa de movilidad internacional, puede pedir un certificado de movilidad en la Sede Electrónica de la UGR
    - No requiere pago de tasas

Admisión/Traslados

- Traslados de estudiantes NO UGR: admisión en estudios de Grado de UGR por reconocimiento parcial de estudios
    - Requisitos
        - Obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos en la UGR
        - No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la normativa de la UGR
    - Documentación a presentar
        - Fotocopia del DNI
        - Certificado Académico Personal donde aparezca la nota media del expediente así como todas las calificaciones y convocatorias consumidas en cada asignatura.
        - Fotocopia sellada o firmada digitalmente por su centro de las Guías Docentes de las asignaturas superadas o indicar la referencia (URL) de la página web de su centro o universidad donde se encuentren publicadas cada una de ellas.
        - Documento en el que se haga constar la fecha de publicación en el BOE del plan de estudios de la titulación cursada
- Traslado de estudiantes con estudios universitarios extranjeros (parciales o totales) no homologados: admisión es estudios de Grado UGR
    - Requisitos
        - Obtener el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos en la UGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada

        - No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la normativa de la UGR
    - Documentación a presentar.
        - Certificado académico personal (donde aparezcan las asignaturas cursadas y la nota obtenida)
        - El programa de las asignaturas cursadas, sellado por la universidad de origen.
        - Una certificación expedida por el órgano competente del país de origen en el que se acredite que los estudios realizados son de rango universitario.
        - Toda esta documentación se presentará traducida oficialmente al español. Los certificados deberán estar debidamente legalizados por vía diplomática o, en su caso, con la correspondiente apostilla de la Haya.
    - Requiere del pago de tasas.
        - Deberás realizar el abono en la cuenta: **ES13 2100 4224 3113 0063 2217** , **SWIFT / BIC: CAIXESBBXXX** , indicando en el concepto APELLIDO1_APELLIDO_2_ADM_REVISION_TRASLADOS_26_27.
- Traslados de estudiantes UGR: traslado de expediente a otra universidad española
    - Debes aportar **carta de admisión o resguardo de matrícula** del centro universitario de destino
    - Requiere del pago de tasas.
- Traslados de estudiantes UGR: admisión en otro centro/estudio de Grado de UGR
    - Si has sido admitido en otro centro de la UGR debes cumplimentar el formulario y seleccionar la Facultad o Escuela de destinataria.
    - No requiere pago de tasas
- Traslado desde un doble Grado a una sola de las titulaciones que lo conforman
    - Si has estado matriculado en un doble grado y deseas abandonar uno de los planes de estudios para continuar cursando el otro debes cumplimentar el formulario y seleccionar la Facultad o Escuela de destinataria.
    - No requiere pago de tasas
- Simultaneidad de estudios
    - Debes aportar **carta de admisión** de la Universidad donde desea iniciar los nuevos estudios en caso de que ésta sea distinta de la Universidad de Granada
- Readmisión en estudios de Grado (tras dos años consecutivos sin matricular)
    - Si has estado voluntariamente dos o más cursos académicos consecutivos sin matricularse, podrás solicitar la readmisión al Decano/a del centro, siempre que cumplas los requisitos de permanencia. En caso de ser concedida, la matrícula se hará presencial en la secretaría del centro

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Procedimientos relacionados con el proceso de matriculación (Preguntas relacionadas)

- Proceso de matriculación de estudiantes de primer curso
  - Los/las estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción deben utilizar la e-matrícula para realizar su matriculación. Utiliza tu DNI sin la letra, pasaporte o documento utilizado en la preinscripción y el código PIN que te han facilitado en el mensaje de admisión durante el proceso de preinscripción.
  - Recuerda que tu matrícula se considerará provisional y quedará condicionada a la verificación por parte de la UGR de datos consignados y, en su caso, de la entrega de la documentación que te sea requerida.
  - Te invitamos a visitar la serie de video tutoriales para Matrícula Estudiantes de Nuevo Ingreso, que pueden serte de utilidad el proceso de automatrícula.
- Proceso de matriculación de estudiantes de segundo curso y posteriores (automatrícula)
  - El proceso de matriculación en la UGR se realiza a través de la aplicación e-matrícula (Sistema de Automatrícula Electrónica)**.**
  - Hay diferentes plazos en función del tipo de estudiantado. Para el que accede por el cupo de extranjeros, para el de nuevo ingreso o para el que ya inició sus estudios. Todos ellos en la página principal de la e-matricula.
- Bonificaciones y exenciones
  - Existen bonificaciones por tener la condición de becario; matrícula de honor; premios extraordinarios y medallas y la bonificación por créditos superados en primera matrícula. Las exenciones lo son por familia numerosa (100% para la categoría especial y 50% para la categoría general), discapacidad, víctimas de terrorismo o de violencia de género; ingreso mínimo vital y renta mínima de inserción social en Andalucía.
- Matrícula presencial: deberá realizar la matrícula presencial en Secretaría el **estudiantado que se encuentre en alguna de estas situaciones**:
  - Traslados de expediente.
  - Adaptación de planes antiguos (Licenciaturas)
  - Estudiantado de movilidad nacional (SICUE) que vaya a realizar su estancia en la Universidad de Granada
  - Estudiantes que en el curso anterior desistieron de su solicitud de matrícula como consecuencia del impago parcial o total de los precios públicos.
  - Estudiantes que han solicitado la continuación de sus estudios tras estar dos años académicos o más sin matricularse.

Procedimientos relacionados con la matrícula

- Alteración de matrícula (Preguntas relacionadas)
  - En el Portal de E-Matrícula puedes ver los periodos oficiales de alteración de ambos semestres.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

    - Sólo puedes hacer una alteración de matrícula por semestre en las asignaturas/grupos con plazas libres, al finalizar el proceso quedará grabada en tu expediente.
- Alteración de matrícula (solo incidencias)
    - Sólo para **casos excepcionales** en los que, teniendo derecho o un motivo justificado, no se ha podido realizar la modificación de matrícula por el procedimiento normal (a través de la aplicación de automatrícula),
- Anulación total de matrícula (Preguntas relacionadas)
    - Plazo de solicitud de anulación total
        - **con derecho a devolución** durante el periodo oficial de alteración de matricula de primer semestre
        - **sin derecho a devolución** hasta el último día del periodo docente del primer semestre, a partir del cual ya no se puede solicitar anulación de asignaturas de primer semestre.
    - Plazo de solicitud de anulación total de asignaturas exclusivamente de segundo semestre
        - **con derecho a devolución** durante el periodo oficial de alteración de matricula del segundo semestre
        - **sin derecho a devolución** hasta una semana antes del inicio del período oficial de exámenes en convocatoria ordinaria.
- Anulación parcial de matrícula
    - En el caso de querer solicitar solo la baja en una o más asignaturas y no poder hacerlo por automatrícula, debes utilizar el procedimiento de anulación parcial de matrícula.
    - La anulación de asignaturas fuera del plazo oficial de alteración de matrícula no da derecho a devolución de tasas.
- Cambio en la modalidad de dedicación al estudio
- Cambio en la modalidad de dedicación al estudio: recurso de alzada
- Ampliación de matrícula (Grados > 78 créditos - Dobles Grados > 96 créditos)
- Matrícula en módulos optativos externos
- Matrícula extraordinaria (sin validez para la obtención del Título)
- Cambio de grupo
- Cambio de grupo: recurso de alzada
- Acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los estudios de Grado

Procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Créditos

TABLAS DE RECONOCIMIENTOS:

Tabla de reconocimientos al Grado en Sociología (pdf)

Tabla de reconocimientos al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (pdf)

Tabla de reconocimientos al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Criterios para el reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia profesional y laboral (pdf)

- Solicitud de reconocimiento en Grado

Procedimientos relacionados con el Trabajo Fin de Grado (TFG)

- Solicitud de tutor/a y tema para el TFG (Adjuntar documento específico a la solicitud genérica)

Procedimientos relacionados con las Normas de Permanencia

- Solicitud de excepción a las Normas de permanencia
- Recurso de alzada por excepción a las Normas de permanencia

Procedimientos relacionados con la evaluación

- Convocatoria especial de finalización de estudios (noviembre)
- Evaluación única final
- Evaluación por incidencias
- Evaluación extraordinaria por tribunal
- Convocatoria de gracia (asignaturas con convocatorias agotadas)
- Compensación curricular
- Revisión de examen por tribunal

Procedimientos relacionados con la finalización de los estudios y la emisión y recogida del Título y del Suplemento Europeo al Título

- Solicitud de Título universitario oficial
- Solicitud de duplicado de Título universitario oficial
- Envío de Título universitario oficial a la Subdelegación del Gobierno de otra provincia o a una Embajada/Consulado en otro país
- Solicitud de Suplemento Europeo al Título (SET)

Procedimientos relacionados con los programas de asignaturas y guías docentes

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Guías docentes/Programas de asignaturas a partir del curso 2021-22
- Guías docentes/Programas de asignaturas anteriores al curso 2021-22 (solicitar al Departamento)

Otros procedimientos

- Devolución de precios públicos

Procedimientos de Movilidad

- Ver Movilidad Internacional
- Ver Movilidad Nacional - SICUE

Procedimientos para PDI / PTGAS / Otros

- Modificación de cuenta bancaria
- Acceso al Centro fuera de horario de apertura para PDI y PTGAS (activación TUI)
- Certificado de Tutorización de Trabajo Fin de Grado (TFG)
- Certificado de participación en Comisión Evaluadora de Trabajo Fin de Grado (TFG)
- Reconocimiento de títulos propios y cursos de formación (entidades o personas organizadoras)
- Solicitud de aparcamiento

Quejas y Sugerencias

Quejas, sugerencias y felicitaciones

Copyright© 2026 Universidad de Granada